

UNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA



(3174) ROSARIO DEL TALA ENTRE RIOS

ORDENANZA Nº 100- AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

A TRANSFERIR FONDOS ENTRE CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES .-

H.C. Deliberante, Rosario del Tala, 28 de Noviembre de 1984

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 10): Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer con carácter de préstamo reintegrable hasta la suma de pesos argentinos Ciento Veinte mil (\$a 120.000) de la Cuenta Corriente Nº 1528-0 "Venta de Carne" para la Cuenta Corriente Nº 2112-8 "Recursos de Pavimentación Urbana" .-ARTICULO 20): Comuniquese, etc .- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Se--siones del H. Concejo Deliberante, en el día de la fecha.-

ES COPIA

E. GRACIELA GARGANO DE JACOK

SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Rosario del Tala

ORABLE CONCE

DELIBERANT

CONCEJAL PRESIDENTE

HONDRABLE CONCEJO DELIBERANTE